

## POLÍTICA DE CUATES.

**Por: Luz Rangel. Reporte Índigo. 10/01/2019**

Pese a que el presidente Andrés Manuel López Obrador se ha mostrado en contra del nepotismo y los amiguismos, ha propuesto personas cercanas a su partido para ocupar cargos en órganos autónomos y en su gabinete varios matrimonios ocupan puestos clave de su administración.

En los nombramientos del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, hay amigos. Y en las ramas del árbol genealógico de Morena hay nidos.

En el gabinete legal y ampliado más de un funcionario tiene parentesco con otro servidor público y, por si fuera poco, los militantes de Regeneración Nacional han sido propuestos para ocupar cargos en órganos autónomos que son independientes del Poder Ejecutivo.

El presidente se ha dicho en contra del nepotismo, esa práctica de la política en la que hay preferencia hacia familiares o amigos para la designación de puestos, contraria a la meritocracia que hace referencia a la selección por el currículum y el desempeño.

“No habrá amiguismo, nepotismo e influyentismo, ninguna de esas lacras de la política”, pronunció López Obrador durante su discurso en el Zócalo de la Ciudad de México el 1 de diciembre, como parte de uno de sus 100 compromisos de su gobierno

Incluso el Estatuto de Morena está en contra de estas prácticas, según el artículo 3º del primer capítulo que trata sobre aquello que define al partido.

“No permitir ninguno de los vicios de la política actual: el influyentismo, el amiguismo, el nepotismo, el patrimonialismo, el clientelismo, la perpetuación en los cargos, el uso de recursos para imponer o manipular la voluntad de otros y otros, la corrupción y el entreguismo”, menciona el documento.

Si de hijos se trata, Paula María García Villegas Sánchez Cordero, quien es hija de la hoy secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, era un nombre que

sonaba para ocupar la Suprema Corte. Asimismo, Luisa María Alcalde es hija de Bertha Luján Uranga, quien fue consejera política del hoy presidente, en su paso por la gubernatura capitalina.

## CONTRA LA AUTONOMÍA DE LA CORTE Y LA FISCALÍA

La terna que presentó el presidente para suplir la vacante que dejó el ministro José Ramón Cossío Díaz en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estuvo envuelta en críticas.

Este 20 de diciembre el Senado de la República eligió por 114 votos a favor a Juan Luis González Alcántara Carrancá como nuevo ministro de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), tras una negociación entre todos los coordinadores de partidos.

Pero el jueves 6 de diciembre, López Obrador había anunciado a los Loretta Ortiz, Cecilia Maya García y Juan Luis González Alcántara Carrancá como los tres perfiles que podían ocupar el cargo

El tabasqueño fue cuestionado por la cercanía que tiene con los aspirantes.

Loretta Ortiz fue diputada federal de 2012 a 2015, electa por la vía plurinominal en el Partido del Trabajo. Luego comenzó su militancia como una de las fundadoras de Morena. Ya como presidente electo, López Obrador la nombró coordinadora de los Foros de Pacificación.

El 17 de diciembre Ortiz Ahlf presentó su renuncia a Regeneración Nacional para no generar dudas de su independencia.

“Como muestra de mi compromiso sincero con la imparcialidad e independencia que requiere la aspiración de ocupar la altísima responsabilidad de ser Ministra de la SCJN presenté hoy mi renuncia a Morena, para disipar cualquier duda sobre la idoneidad (de) mi candidatura”, publicó Loretta Ortiz en su cuenta de Twitter junto con la carta de renuncia al partido pero aun así, apenas obtuvo cinco votos de los senadores.

Cecilia Maya García militaba en el PRD, fuerza política que impulsó sus candidaturas a gobernadora de Querétaro y senadora. Después se integró a Morena, en su fundación. En 2015 fue nuevamente candidata a la misma entidad pero por el partido guinda.

El colectivo #SinCuotasNiCuates, mismo que trató de impedir que Eduardo Medina Mora se convirtiera en ministro y que pidió al expresidente Enrique Peña Nieto y al Senado no incluir amigos o militantes como candidatos a la Suprema Corte, señaló que la terna de López Obrador debía ser integrada sólo por mujeres con perfiles independientes

Pero esta no es la primera vez que ocurre un llamado hacia el respeto de la autonomía. El colectivo #FiscalíaQueSirva ha insistido en que no se debe nombrar a un fiscal sin antes reformar el artículo 102 de la Constitución para garantizar esta facultad, que Andrés Manuel López Obrador rechazó.

El jueves 20 de diciembre la Procuraduría General de la República (PGR) desapareció para dar paso a la Fiscalía General de la República (FGR) con la entrada en vigor de la Ley Orgánica que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Con esto los fiscales adscritos no serán plenamente independientes porque el Ejecutivo puede removerlos.

Sin embargo, el nombramiento de su titular está pendiente. Entre la terna del fiscal general también estaba Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien ahora es el nuevo ministro de la SCJN. Él ya había presidido el Tribunal Superior de Justicia del entonces Distrito Federal cuando el hoy presidente era jefe de Gobierno.

Otro perfil es el de Bernardo Bátiz, también militante activo de Morena, quien participó como constituyente en la elaboración de la primera Constitución capitalina. Dirigió la Procuraduría General de Justicia del DF en la gestión de López Obrador.

Finalmente, Eva Verónica de Gyves Zárata, quien fue procuradora de Justicia del entonces Distrito Federal en 2000, y se desempeña como magistrada del Tribunal Superior de Justicia capitalino.

## **TODO QUEDA ENTRE FAMILIA**

Como presidente electo, Andrés Manuel López Obrador advirtió a los candidatos

postulados por Morena a nivel estatal y municipal, y que resultaron ganadores en la contienda del 1 de julio, que no permitiría el nepotismo en sus gobiernos.

“El gobierno no es el DIF”, pronunció en una de sus giras de agradecimiento en el estado de Puebla. A propósito, la doctora Beatriz Gutiérrez Müller, con quien está casado desde hace 12 años, rechazó el término “primera dama”, por lo que ella no estará al frente del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), como tradicionalmente lo han encabezado las esposas de los mandatarios.

La escritora había declarado que no le interesaba ocupar ningún puesto en el sexenio del tabasqueño. Sin embargo, estará al frente de la Coordinación Nacional de Memoria Histórica y Cultural de México.

En la instancia que será de nueva creación y que dependerá directamente de la Oficina de la Presidencia para digitalizar el acervo mexicano, la académica no cobrará ni manejará presupuesto público.

La dupla López-Gutiérrez es sólo una de las que existirán en este gobierno.

Irma Eréndira Sandoval se encargará del combate a la corrupción desde la Secretaría de la Función Pública y está casada con John Ackerman, uno de los hombres más cercanos a Obrador y que, incluso, es considerado su consejero

Otro matrimonio en la era López Obrador es el de los doctores por la Universidad de Harvard, la secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín, y Gerardo Esquivel, quien fue propuesto como subgobernador Banco de México (Banxico).

Finalmente, está el caso del periodista Epigmenio Ibarra, director general de Argos Comunicación. Él ha apoyado abiertamente la ideología de izquierda de López Obrador. Su esposa, quien también fundó esta firma de medios, será una de las encargadas de redactar la Constitución Moral. Ambos han trabajado de cerca con el tabasqueño para la producción de su documental “Esto soy”.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Reporte Índigo

**Fecha de creación**  
2019/01/10